



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES 2021-2024.

1) APERTURA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, siendo las dieciséis horas con diecinueve minutos del día primero de diciembre de dos mil veintiuno, se dio inicio a los trabajos de la presente sesión extraordinaria de Cabildo.

2) LISTA DE ASISTENCIA

El Secretario del H. Ayuntamiento, profesor Luis Santana Valdez, pasó lista de asistencia participando en la sesión los siguientes integrantes del H. Ayuntamiento.

Presidente Humberto Ambriz Delgadillo	PRESENTE
Regidor César Enrique Jiménez Aragón	PRESENTE
Regidora Edith Hornedo Romo	PRESENTE
Regidor Francisco González González	PRESENTE
Regidora Deyanira Escalera Velasco	PRESENTE
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	PRESENTE
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada VIRTUAL	PRESENTE DE MANERA
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano VIRTUAL	PRESENTE DE MANERA
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	PRESENTE
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	PRESENTE

Al estar presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, existe el quórum legal y se declaran abiertos los trabajos de la presente sesión extraordinaria siendo las dieciséis horas con veintiún minutos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Eva del C. Olivares Q.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





3) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria celebrada el día doce de noviembre del dos mil veintiuno.
5. Presentación de la solicitud de los vecinos de la calle Raquel Robles Olivares de la comunidad de San Luis de Letras, para que se reestablezca el nombre a calle Norte.
6. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la propuesta de modificación al artículo 683 BIS del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags.
7. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la designación de Delegados y Comisarios del municipio de Pabellón de Arteaga, Ags.
8. Clausura de la sesión.

Se puso a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación del orden del día, quedando aprobado *por mayoría* de los presentes mediante votación económica.

4) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO:

Se puso a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento la dispensa de la lectura integral, del acta de fecha doce de noviembre de dos mil veintiuno, en virtud de que un ejemplar de la misma les fue entregada con anterioridad. Se pasó a su votación, quedando aprobada *por mayoría* de los presentes mediante votación económica.

En cuanto a su contenido, al no haber observaciones de los presentes, se sometió a votación de manera económica, *aprobándose por mayoría*.

Eva Ter.C. Olivares Q.





5) PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LOS VECINOS DE LA CALLE RAQUEL ROBLES OLIVARES DE LA COMUNIDAD DE SAN LUIS DE LETRAS, PARA QUE SE REESTABLEZCA EL NOMBRE A CALLE NORTE.

Para el desahogo de este punto se puso a debate de los miembros del ayuntamiento, pidiendo el uso de la palabra los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

- La regidora Edith Hornedo Romo
- La regidora Rosalba Campos de la Cruz
- El regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz
- La regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano
- El Presidente MATI. Humberto Ambriz Delgadillo

La regidora Edith Hornedo Romo señala que no presentó un dictamen para éste punto y además pregunta si es iniciativa de los vecinos, en ese sentido desea ver la solicitud de los vecinos; por su parte la regidora Rosalba Campos de la Cruz se suma a la petición de la regidora Edith y pide le muestren la solicitud de los vecinos; el regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz solicita analizar la solicitud de los vecinos y manifiesta que no ve un motivo de afectación a los vecinos para que se reestablezca el nombre a la calle; la regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano, argumenta estar de acuerdo en que se reestablezca el nombre de la calle y que en otra calle nueva se pueda retomar el nombre de la maestra Raquel Robles Olivares; el Presidente MATI. Humberto Ambriz Delgadillo explica que los vecinos realizan la petición porque se encuentran en proceso de escrituración de sus propiedades y que de ahí viene la afectación. Propone posponer la votación de este punto para nueva fecha hasta en tanto se tenga la solicitud y la información completa.

Se puso a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento la propuesta del Presidente quedando aprobada *por unanimidad* de los presentes mediante votación económica.

Fva. del C. Olivares C.

[Handwritten signatures and initials]





6). PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE MODIFICACION AL ARTICULO 683 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS.

Para el desahogo de este punto se abrió el registro de los miembros del ayuntamiento que desearan participar, registrándose los siguientes:

1. La regidora Edith Hornedo Romo
2. El regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz
3. La regidora Rosalba Campos de la Cruz
4. La regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano
5. El Presidente Humberto Ambriz Delgadillo

La regidora Edith Hornedo Romo señala: si nada más en una sesión anterior habías propuesto que se votara esto y todos decidimos que se pospusiera y nos ibas a presentar por escrito la petición que se había hecho por parte de la parroquia del señor cura, pregunta si la petición la hizo el señor cura de aquí de Pabellón o de la Hacienda, ya que ésta última es de Rincón de Romos; el Presidente le informa que la división de la Diócesis no corresponde a la división territorial de los municipios, por lo que la comunidad de Santiago pertenece eclesiásticamente a Rincón de Romos y existen otras comunidades que pertenecen a San Francisco de los Romo y Tepezalá. El regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz propone pedir un informe de la cantidad de niños con autismo, y opina que el espectáculo de la quema de pólvora es breve por lo que considera que no hay problema para su aprobación y permitir el espectáculo pirotécnico; la regidora Rosalba Campos de la Cruz expresa que no se puede retroceder en situaciones que afectan al municipio, al medio ambiente, a la salud y a los niños autistas, por lo que se manifiesta en contra; la regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano fundamenta su participación en la lectura del artículo 683 Bis del código municipal y considera que debe estar por encima de todo el interés de los niños autistas, expone la legislación que garantiza los derechos de la niñez y de los animales, los riesgos de contaminación, por lo que solicita se detenga el proceso y se convoque a expertos en la materia de los derechos de la niñez y padres de familia con un hijo autista; el Presidente MATI. Humberto Ambriz Delgadillo manifiesta que se entrevistó con la directora del CAM VIII, quien le dijo que por la brevedad de la quema de la pólvora considera que no hay mucha afectación a los niños autistas siempre y cuando estén acompañados de un adulto, pero no tiene inconveniente en posponer la votación del punto que se trata hasta consultar expertos y padres de familia con un hijo autista.

Eva del Olivas





ACTA No. 04/2021

Se puso a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento el posponer la votación del punto que se trata, hasta consultar expertos y padres de familia con hijo autista quedando aprobado *por unanimidad* de los presentes mediante votación económica.

7). PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DESIGACION DE DELEGADOS Y COMISARIOS DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS.

En este punto del orden del día, se consulta por parte del Presidente a los miembros Ayuntamiento si desean intervenir, a fin de registrar su participación, por lo cual se concede el uso de la palabra en el siguiente orden:

1. La regidora Rosalba Campos de la Cruz
2. La regidora Edith Hornedo Romo
3. La regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano
4. Presidente MATI: Humberto Ambriz Delgadillo

La regidora Rosalba Campos de la Cruz manifiesta que efectivamente el artículo 237 del código municipal señala la facultad del Presidente para designar a los comisarios, pero considera que ésta manera no le da oportunidad de participar y opinar a los ciudadanos, siendo un método autoritario; la regidora Edith Hornedo Romo señala que no es posible votar por una propuesta en la que se le prometió a una persona y se está designando a otra, por lo que su voto será de abstención; la regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano, pregunta cuál fue el método que se utilizó para designar a los delegados y comisarios a lo que el Presidente le responde que es una propuesta suya, manifestando la regidora que independientemente de ello, le otorga su voto de confianza al Presidente y espera que se tenga un desempeño con justicia e igualdad y se dé a conocer los programas de apoyo a toda la población.

Se sometió a votación de los miembros del H. Ayuntamiento el acuerdo que contiene la designación de los delegados y comisarios del Municipio de Pabellón de Arteaga, mediante votación nominal, quedando aprobado por *mayoría* con las abstenciones de la regidora Rosalba Campos de la Cruz y Edith Hornedo Romo.

Eva del Corral





8). CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, el presidente municipal, MATI. Humberto Ambriz Delgadillo, declaró clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria de cabildo, siendo las diecisiete horas en punto del día primero de diciembre de dos mil veintiuno.

M.A.T.I. Humberto Ambriz Delgadillo
Presidente Municipal

César Enrique Jiménez Aragón
Regidor

Edith Hornedo Romo
Regidora

Francisco González González
Regidor

Deyanira Escalera Velasco
Regidora

Eva del C. Olivares G.





ACTA No. 04/2021

Rosalba Campos de la Cruz
Regidora

Eva del C. Olivares Q.

Eva del Carmen Olivares Quezada
Regidora

Galisma Elizabeth Moreno Serrano
Regidora

Miguel Roberto Mejía Quiroz
Regidor.

Ing. Ruby Isabel Carrillo Ruiz
Síndico Municipal

Prof. Luis Santana Valdez
Secretario del H. Ayuntamiento

